

Boletín



Oficial

DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

Franqueo concertado

ARTÍCULO 1.º.—Las leyes obligarán en la Península, e Islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la Legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa.

Se entiende hecha la promulgación el día en que termine la inserción de la ley en la *Gaceta*.

ART. 2.º La ignorancia de las leyes no excusa de su cumplimiento.

ART. 3.º Las leyes no tendrán efecto retroactivo, si no dispusieren lo contrario.—(Código civil vigente).

Las leyes, órdenes y anuncios que se manden publicar en los *Boletines Oficiales* se han de remitir al Gobernador de la provincia, por cuyo conducto se pasarán a los editores de los mencionados periódicos.

RR. OO. 26 Marzo 1837 y 31 Agosto 1863).

PRECIOS DE SUSCRIPCION

EN CORDOBA		FUERA de CORDOBA	
	PESETAS		PESETAS
Un mes	5	Un mes.	6
Trimestre.	12'50	Trimestre.	15
Seis meses	21	Seis meses	28
Un año	40	Un año.	50

PAGO ADELANTADO

Se publica todos los días, excepto los domingos.

Real decreto e Instrucción de 2 de Julio de 1924.

ARTÍCULO 20. Las entidades municipales abonarán, en primer término, al Notario que, en su caso, autorice la subasta, los derechos que le correspondan y los suplementos que haya adelantado, y abonarán igualmente los derechos de inserción de los anuncios en los periódicos, cuidando de reintegrarse del rematante, si lo hubiere, del importe total de estos gastos con arreglo a lo dispuesto en la regla octava del art. 6.º de este Reglamento.

Las corporaciones provinciales y municipales vienen obligadas al pago de todos los anuncios de subasta que manden publicar, aún cuando aquéllas resulten desiertas por falta de rematante. (Reales órdenes de 18 de Marzo de 1904 y 7 de Febrero de 1906).

NOTA IMPORTANTE.—Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETÍN dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre donde permanecerá hasta el recibo del número siguiente.

Los señores Secretarios cuidarán bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números del BOLETÍN, coleccionados para su encuadernación que deberá verificarse al final de cada año.

ADVERTENCIA.—No se insertará ningún edicto o anuncio que sea a instancia de parte sin que abonen los interesados el importe de su publicación o garanticen el pago, a razón de 65 céntimos línea o parte de ella.

Venta de números sueltos a 40 céntimos de peseta.

Ayuntamientos

LUQUE

Núm. 4.228

Don Eloy Jiménez Mediavilla, Alcalde republicano del Ayuntamiento de esta población.

Hago saber: Que no habiendo tenido lugar la subasta últimamente anunciada para la enajenación de un mulo mostrenco, de siete años, 1'49 alzada, castaño claro, cabos negros, lunar rojo en la parte anterior interna de la nalga izquierda, hierro del Fénix Agrícola en la nalga del mismo lado, anunciada en el BOLETIN OFICIAL de la provincia del día tres del actual por suspensión de la misma, he dispuesto nueva subasta para la enajenación de citado animal, cuyo acto tendrá lugar en estas Casas Consistoriales a las once de la mañana del día que haga cinco hábiles, a contar desde el siguiente al en que aparezca inserto este edicto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, por pujas a la llana y por el tipo de tasación.

El que resulte rematante consignará en el acto su importe más los gastos de inserción en dicho periódico oficial de los tres edictos de subasta que han sido publicados que serán de su cuenta y recogerá el animal subastado tan luego se llenen los requisitos legales.

Luque doce de Septiembre de mil novecientos treinta y dos.—Eloy Jiménez Mediavilla.

CORDOBA

Núm. 3.331

Extracto de los acuerdos adoptados por el Excmo. Ayuntamiento en las sesiones celebradas durante el pasado mes de Noviembre de 1931.

Sesión del lunes 2

Abierta la sesión pública bajo la presidencia del señor Alcalde Presidente don Francisco de la Cruz Ceballos, y leído y aprobado el borrador del acta de la anterior respectiva al lunes 26 del próximo pasado mes de Octubre, el Excmo. Ayuntamiento acordó:

Desestimar ratificando el acuerdo adoptado en la sesión anterior en este sentido sobre declaración de no haber lugar al recurso de reposición interpuesto por varios propietarios y vecinos de la Plaza de Colón reclamando contra la cesión de terreno en este lugar a la Asociación de funcionarios y obreros de los ferrocarriles de España.

Aprobar una moción de la Comisión de Instrucción pública interesando que se solicite del Estado la subvención de diez mil pesetas por cada aula para Escuela de primera Enseñanza que se construya y para las ya realizadas en el Grupo Rey Heredia.

Aprobar una moción de la Comisión de Instrucción pública proponiendo la adquisición de mobiliario con destino a las dos secciones de nueva creación en las Escuelas Graduadas de niños aneja a la Normal

de Maestros y para los despachos de la Dirección en las secciones del Grupo Escolar López Dieguez, Cervantes y Alcántara García.

Facultar al señor Alcalde para otorgar contrato de arrendamiento de varios locales destinados a Escuelas nacionales y propuestos en una moción de la Comisión de Instrucción pública.

Interesar del Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda autorización para gravar en veinticinco céntimos el kilogramo de los productos elaborados con manteca de cerdo y que se introduzcan en la ciudad.

Aprobar una moción de la Comisión de Arbitrios proponiendo el nombramiento de tres Inspectores para auxiliar durante los meses de Noviembre y Diciembre en los trabajos de comprobación para la matrícula de inquilinato.

Autorizar al señor Procurador don Ramón Jiménez Roldán, para que en nombre del Excmo. Ayuntamiento concorra a la Junta general de acreedores con motivo de la suspensión de pagos del comerciante de esta plaza don José López de la Manzanara deudor de este Municipio.

Quedar enterado de la resolución dictada por el Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda desestimando la solicitud deducida por este Excmo. Ayuntamiento interesando que se le equiparase con los demás Municipios a los efectos de establecer el impuesto sobre el consumo de petróleos y sus derivados.

Aplicar la consignación del capítulo 6.º artículo 2.º partida número 124 del vigente presupuesto municipal a la redacción e impresión en una edición de cuatro mil ejemplares del folleto titulado Los grandes de Córdoba.—Julio Romero de Torres, del que es autor el señor Cronista de la ciudad y para ser repartidos entre los escolares.

Desestimar el recurso de reposición interpuesto por el funcionario de este Excmo. Ayuntamiento en situación de excedencia don Leonardo Colinet Cepas contra el acuerdo adoptado por el Concejo de denegatorio de su ingreso en el escalafón correspondiente.

Imponer la sanción de diez días en el percibo de sus haberes al Auxiliar segundo don Saturnino García Vaquero.

Aprobar las bases para el concurso sobre adquisición e instalación de un aparato de Rayos X para la nueva Casa de Socorro.

Aprobar el pliego de condiciones para la adquisición de uniforme mediante subasta pública a los individuos del Cuerpo de la Guardia municipal.

Aprobar un certificado del señor Ingeniero relativo a unidades de obra realizadas en las de acerado de las fachadas Norte y Sur de la Avenida del Obispo Pérez Muñoz y Este y Oeste de la calle Juan de Torres por la suma de diez y ocho mil setecientas sesenta y seis pesetas y treinta y tres céntimos.

Aprobar un certificado del señor Arquitecto municipal liquidación final de las obras efectuadas en la casa número seis de la Plaza Gerónimo Paez donde se encuentra establecida la Institución Benéfica municipal denominada «Gota de Leche».

Recibir un carácter definitivo las obras de pavimentación del segundo tramo de la Avenida de Canalejas comprendido entre la Avenida del Gran Capitán y Plaza de Colón y facultando al señor Alcalde para la devolución de la fianza contraída en garantía del contrato.

Aprobar un oficio de la señora Maestra de la Escuela de párvulos del Grupo Rey Heredia interesando determinadas modificaciones en el proyecto de un pabellón de dicha escuela.

Dejar sobre la mesa para estudio de los señores Concejales una instancia deducida por el profesor de la Banda municipal de música don Daniel Bares Serrano en súplica de que se le conceda alguna gratificación por servicios prestados en la expresada agrupación musical con carácter extraordinario.

Incluir en el Padrón de Habitantes de este término municipal a los señores siguientes: don Alfonso Calero Amor, don Juan Calero Amor, don Mariano Jiménez Rodríguez, don José Lozano Ortega, don Luis Castro Ordóñez, don Blas Lendines Valverde don Alfonso Marín Prados, don Manuel Zurera Rivas, don José Castro Muñoz, don Gabino Muñoz Fernández, don Rafael Marquez Tavares, don José Ortiz Gavilán, don Juan Rodríguez Cámara, don Rafael Sanz Sánchez, don Manuel Moreno García don Rafael Muñoz Ruiz, don Bernabé Crespo de Dios Izquierdo, don Isidro Pérez Lara, don Bernabé Zamora Nevado don Domingo Alonso González, don Enrique Crespo Crespo, don Alfonso Crespo Crespo, don José Molina Bergillos, don Antonio de la Haba Roquejo, don Francisco Morante Alcaide, don Juan Sánchez Fernández, don José Marín Villa-Ecija, don José Muñoz Montes, don Rafael Ramos Mesa, don Gregorio Justo Nancio, don Antonio Serrano Porcuna, don Pedro Serrano Porcuna, don José Serrano Labrador, don Rafael Salido Luque, don Antonio Pozo Zamora, don Francisco Ojeda Muñoz, don Angel Rey Mures, don Felipe Cejudo García, don Rafael Arias Iglesias, don Francisco Acosta Marmol y don Alfonso Bejar Soler.

Acceder a lo interesado por varios vecinos de la Barriada del Naranjo sobre el establecimiento de dos Escuelas de las de nueva creación en dicho Grupo Urbano.

Desestimar otra solicitud de los mismos vecinos sobre reparación del camino que conduce desde el Molino de Sansueña a la Barriada del Naranjo.

Conceder aparatos ortopédicos a los vecinos pobres de esta capital María Rodríguez Ramírez, Francisca Herrero Recio, Carmen Gallegos Pérez y Josefa Gómez Aguilar.

Aprobar ocho instancias de otros tantos interesados reclamando contra las cuotas que se les han señalado para el pago de diferentes arbitrios municipales y desestimar otras cinco, formuladas por don Rafael Rodríguez Sánchez, doña Josefa Aroza Aguilar, doña María Ortigosa Moreno, don Amador Naz Román y don Antonio Moreno.

Desestimar una instancia de doña Francisca Soto García, pidiendo licencia para abrir un establecimiento de peluquería de señoras en la casa número 4 de la calle Borja Pavón.

Autorizar a don Eduardo Sánchez para instalar una placa anunciadora en la casa núm. 14 de la Avenida de Canalejas.

Autorizar a don Rafael Pérez Herruzo, don Emilio Sánchez León y doña Carmen Moreno Martínez para efectuar obras en casas de propiedad.

Autorizar al señor Alcalde para que designe Corredor de Comercio para cangear los títulos de la deuda perpetua al cuatro por ciento interior emisión de 22 de Agosto de 1919 propios de este Excelentísimo Ayuntamiento por haberse terminado los cupones.

Aprobar cuatro cuentas relaciones de jornales y materiales invertidos en la semana comprendida desde el 17 al 23 de Octubre en las distintas obras y servicios que se ejecutan por el sistema de administración.

Aprobar una cuenta del señor Recaudador de Arbitrios por el concepto de chapas y tablillas correspondien e al ejercicio de 1930, ordenando hacer el oportuno cargo del descubierto a la Agencia Ejecutiva.

Aprobar 36 cuentas de gastos y una de ingresos favorablemente informadas por las Comisiones respectivas.

Aprobar la distribución de fondos para las obligaciones de los Presupuestos ordinarios y extraordinarios en el presente mes de Noviembre.

Aprobar las determinaciones adoptadas por la Alcaldía con motivo de la visita de los elementos del Congreso Postal Hispano Americano y consignar el agradecimiento del Concejo al Círculo de la Amistad por haber concedido su domicilio social para los actos celebrados.

Dirigirse al señor Presidente del Gobierno de la República y al señor Ministro de la Gobernación para que designasen un Delegado especial para que comprobase la insostenible situación porque se atraviesa en esta ciudad con motivo de la crisis obrera a la cual no puede atender el municipio por su escasez de recursos.

Sesión del Lunes 9

Abierta la sesión pública bajo la presidencia del señor Alcalde Presidente don Francisco de la Cruz Ceballos, y leído y aprobado el borrador del acta de la anterior respectiva al Lunes 2 del que rige el Excelentísimo Ayuntamiento adoptó los siguientes acuerdos.

Tomar en consideración un escrito del señor del señor Alcalde Presiden-

te sobre requerimiento a todos los señores concejales y de modo especial a los señores Tenientes de Alcalde, para que se reintegren todos a la vida municipal y que sobre dicho escrito emitiese dictamen la Comisión correspondiente.

Autorizar al señor Alcalde para que formalice contrato arrendamiento de los locales destinados a Escuelas de nueva creación en la Avenida del Obispo Pérez Muñoz y en los Barrios de Occidente Alcolza y Cerro Muriano.

Solicitar de la Excelentísima Diputación provincial la cesión de sus derechos sobre el edificio y solar de la casa número veinte y tres de la calle García Hernandez donde se encuentra instalado el Grupo Escolar Alcantara García para que pueda demolerse dicho inmueble y reconstruirlo en forma adecuada.

Facultar al señor Alcalde para que adquiera cien ejemplares de la obra de don Francisco Arévalo García, titulada «Córdoba Cárcel de Amor».

Llevar a cabo una revisión de todos los panteones construidos en ambos cementerios desde el mes de Septiembre de 1923 para comprobar la superficie que han ocupado en relación con los derechos abonados.

Aprobar un presupuesto del señor Arquitecto titular para efectuar obras de reparación y reforma en varios departamentos del Matadero público.

Autorizar al señor Alcalde para que libre a la Sociedad «Obras y Suministros municipales Sanitarios S. A.» el cuarenta por ciento de la suma en que se le adjudicó la construcción de una Estación Depuradora de aguas.

Aprobar tres certificaciones de unidades de obra realizadas por la Sociedad de Carpinteros, Sociedad de Obreros Ebanistas y Similares de Córdoba y Cooperativa de construcción y consumo en la construcción de mobiliario para las Escuelas de nueva creación.

Admitir la renuncia formulada por don José Bermudo Serrano del cargo de Capellán del Cementerio de Nuestra Señora de la Salud.

Conceder un quinquenio por años de servicios al Practicante de la Beneficencia municipal domiciliaria don Julio Fernández Contreras.

Señalar la fecha del día cinco de Julio del presente año para que a contar desde ella perciban sus haberes como jubilados los brigadas de la Guardia municipal don Lorenzo Diaz Yuste y don Rafael Navarro Luque.

Anular la cuota girada por inquilinato a don Rafael López Morand.

Incluir en el padrón de habitantes a don Gabriel y don Feliciano Delgado Gallego y a don Juan Sánchez Lorente, don Jacobo Puit Castilla, don Manuel Lastre Delgado, don Agustín Guzmán Cuesta, don Alfonso Navarro del Río, don Francisco Sánchez Carrasco, don José Cañero Cabello, don José Gálvez Parejas, don José Sánchez Mateo, don Ramón Cañete Guélmo, don José Molina Sánchez, don Miguel Marín Pérez, don Bernar-

do Guzmán Liñan, don Fausto García Diaz, don Antonio Diaz Doncel, don Francisco Expósito Camacho, don Aguedo Polo Lozano, don Antonio Lozano Dávila, don Antonio Vella Mellado, don Andrés Toribio Moreno, don Antonio de Lacoba Heredia, don Alfonso Fernández Domínguez, don Juan Moreno García, don Antonio Guijario Ordóñez, don Antonio Tegero Quintana, don Camilo Rueda Campos, don Claudio Baglietto Muñoz, don Antonio Raya Carrasquilla, don Juan Urbano Roldán, don Pedro Llamas Jiménez, don Agustín Expósito Camacho y don Daniel Aranda Cazalla.

Autorizar a don Rafael Moyano Ramírez, para instalar un anuncio de hierro esmaltado en la fachada de la casa número veinte y tres de la calle Mayor de Santa Marina, a don Francisco Mora Cáceres para un anuncio luminoso en la casa número cuatro de la calle Braulio Laportilla y a don Domingo Sánchez Soriano, para instalar otra muestra anunciadora en la casa número diez y seis de la calle Rodríguez Marín.

Aprobar el expediente de parcelación de los terrenos denominados Haza del Obispo, lindantes con el kilómetro segundo de la carretera de Córdoba a Villaviciosa.

Autorizar a don Salvador Enrique Guzmán, don Rafael López Otero, don Juan Madueño Espiuel, don Francisco Morilla de la Torre, don Francisco Hornero Santiago, don Manuel Alvarez Herrrat, don Benito Raya, don Francisco Toro Cantarero, don Luis Delgado Alvarez, don José Medina Navajas y don Luis Sánchez Gallego para realizar obras en edificios de su propiedad.

Aprobar el extracto de los acuerdos adoptados por el Excmo. Ayuntamiento en las sesiones celebradas durante el pasado mes de Agosto.

Aprobar la relación de los jornales y materiales invertidos en las distintas obras y servicios que se ejecutan por el sistema de administración.

Aprobar cuarenta y cinco cuentas de gastos y cuatro de ingresos favorablemente informadas por las comisiones respectivas.

Pasada a informe de la Comisión de Abastos una moción del señor Teniente de alcalde don José Siles Sánchez sobre municipalización de los servicios de venta de pan y de leche.

Remitir a informe de la Comisión de Instrucción pública otra moción de los señores Teniente de alcalde don Emilio Aumente Barazal y concejal don Francisco Córdoba Fuentes proponiendo que el Excmo. Ayuntamiento ceda la lápida con que se ha de rotular una de las plazas de la capital de la República con el nombre del pintor cordobés Julio Romero de Torres.

Sesión ordinaria del día 16

Abierta la sesión pública bajo la presidencia del señor Alcalde don Francisco de la Cruz Ceballos y leído y aprobado el borrador del acta de la anterior respectiva al Lunes 9

del mismo mes el Excmo. Ayuntamiento acordó:

Aprobar la moción del señor Alcalde presentada en la sesión anterior sobre requerimiento a los señores Concejales y Tenientes de alcalde para que se reintegrasen a la vida municipal.

Aprobar la moción presentada en el Cabildo anterior por don Emilio Aumente Barazal y don Francisco Córdoba Fuentes sobre cesión de la lápida con el nombre del pintor cordobés Julio Romero de Torres, con que se ha de rotular en Madrid una de sus calles.

Aprobar una moción de la Comisión de Instrucción pública sobre adquisición de material de enseñanza con destino a trece Escuelas de nueva creación y despacho de los directores de los Grupos Escolares de Cervantes, Alcántara García y López Diéguez.

Aprobar un presupuesto para la pintura de la verja que rodea el edificio de la Escuela nacional de niñas de Cerro Muriano.

Hacer constar el agradecimiento de la Corporación por el donativo de 200 ejemplares de la obra «Historia de Córdoba», de que es autor el señor Cronista oficial de la ciudad.

Aprobar un presupuesto del señor Arquitecto titular para la reparación de las cubiertas del edificio de la Escuela de Trasierra.

Autorizar al contratista de las obras de ornamentación del muro de contención de la Puerta del Puente para que sustituya la clase de piedra de granito que está obligado a emplear en dichas obras.

Adjudicar a don Antonio Segorbe Carmona las obras de construcción y colocación de un cierre metálico y cancela de hierro en la Casa de Socorro de la calle Góngora.

Aprobar un presupuesto para adquirir muebles y efectos con destino al Juzgado municipal del distrito de la Izquierda.

Aprobar un certificado de obras realizadas por la Sociedad de Carpinteros y la Sociedad de obreros Ebanistas y Similares de Córdoba en la construcción de mobiliario con destino a escuelas de nueva creación.

Aprobar otro certificado de unidades de obras ejecutadas por el contratista de la construcción de 180 nichos en el Cementerio de Nuestra Señora de la Salud.

Otorgar quinientas pesetas de gratificación al Sub-Director de la Banda municipal de música por trabajos extraordinarios.

Incluir en el plan general de obras de la ciudad las de urbanización de la Avenida de Medina Azahara y que se encomiende al técnico municipal la redacción del oportuno proyecto y presupuesto.

Relevar del apremio a los dueños de carros de transporte y agrícolas de la Barriada de Alcolea, siempre que abonen el principal en el plazo que la Alcaldía le señale.

Incluir en el Padrón de habitantes de este término municipal a los señores

don Juan del Campo Balmaseda, don Antonio Rodríguez Balmaseda, don Manuel Osuna Nogales, don Cecilio García Ortega, don Francisco Rodríguez Segundo, don Eduardo Amate Pérez, don Francisco Soto García, don Juan Fimia Canales, don Manuel Sánchez Jurado, don Amador Lucena Raso, don Francisco Lucena Raso, don Luis Brey Muros, don Andrés Ruiz Pérez, don Antonio Rojas Cantarero, don Enrique Sánchez López, don Andrés Exposito Pedregosa, don Ricardo Panadero Murugares, don Bernardo Llamas Jimenez, don Rafael Domínguez Castillo, don Rafael Jiménez Romero, don Antonio Reyes Gálvez, don Rafael Ruiz Rodríguez, don Juan Estela Ruiz, don Rafael Bello Poyato y don Rafael Pérez Domínguez.

Dar de baja en el Padrón de habitantes de este término municipal a don Juan García y García Sanz.

Aprobar una instancia de doña Encarnación Pérez de Luque, sobre anulación de la cuota que se le giró por contribuciones especiales por obras de alcantarillado realizadas en la calle de Muñices.

Acceder a lo solicitado por don Felipe Luna y Luna sobre dimisión por fincas de las cuotas giradas por contribuciones especiales a las casas números 30, 32 y 34 de la Avenida de Cervantes.

Anular las cuotas giradas por arbitrio de alcantarillado a don Antonio Estévez Pérez, don Mariano Torreras Gil y don Antonio Cárdenas Gavilán.

Desestimar las reclamaciones producidas por los vecinos don José M.^a Trujillos García, don Luis Villalba Nieves y don Cristóbal Cañete sobre las cuotas que se les han girado por diferentes arbitrios.

Resolver de acuerdo con los informes de la Comisión de Arbitrios las reclamaciones producidas por don Rafael Aumente Barazal, don Cristóbal Alvarez Moreno, don Manuel García Pérez, don Rafael Rodríguez Revuelta, don Francisco López Pareja, don Francisco Vázquez Delgado, contra las cuotas que se han señalado a cada uno de ellos por el arbitrio de inquilinato.

Autorizar a doña Dolores Barea Cabrera, don Gonzalo Ogazón Melendo, don Antonio de la Fuente Millán, don Joaquín Carbonell y Morand, don Juan Almirón Gámiz, don Rafael Lucena, doña Fuensanta Medina, don Rafael Cañete, doña Rafaela Baena Contreras, don Francisco Hornero Santiago, don Rafael Valle Flores y don Afonso Cruz Conde para efectuar obras en diferentes fincas urbanas de esta capital.

Autorizar al señor Alcalde para enagenar los tubos de un antiguo caño existente en la calle de Badanas al vecino de esta capital don Francisco López Castilla.

Aprobar un decreto del señor Alcalde disponiendo que se instruya expediente al vigilante del resguardo de Arbitrios, don Cecilio Alcántara Muela y la suspensión de empleo y sueldo

interi se transmita dicho expediente.

Aprobar cinco decretos del señor Alcalde separando de sus destinos a los vigilantes del resguardo de Arbitrios, Juan Rafael Porcuna, Antonio Obispo Cobos, Manuel Martínez Muñoz, Francisco Araque García, José Canalejos Rojas, Tomás Alijo Alcalde, Manuel Alba Relano, Antonio Santos Jiménez, Manuel Navarro Gómez, Juan José Serrano Porcuna, Vicente Cabello Enciso, Rafael Rodríguez Sánchez, Cayetano Pastrana Aguilar, Balbino Muñoz Fernández, Eduardo Marzo Martínez y Manuel Carballo Voces, reponiendo a Antonio Obispo Cobos y separando del destino de peón barrendero a Eulogio Peña Gómez.

Aprobar la relación de los jornales y materiales de las distintas obras y servicios que se ejecutan por el sistema de administración.

Aprobar cuarenta y dos cuentas de gastos favorablemente informadas por la Comisiones respectivas.

Aprobar la propuesta del Tribunal encargado de apreciar los méritos de los concursantes a plazas de la Banda municipal de música con la que se otorga una plaza de clarinete tercero a don Victoriano Linarejos Lanchares, otra de trompeta segundo a don Manuel Giraldes Pacheco y la eliminación de don Luciano Ludeña Rico, para la plaza de trombón segundo.

Remitir a informe de la Comisión respectiva una moción del señor Concejil don Antonio Jaén Morente proponiendo que se rinda homenaje al político cordobés, don Niceto Alcalá Zamora, rotulando con su nombre una de las principales calles de la ciudad.

Aprobar en principio el proyecto de presupuesto de gastos e ingresos para el ejercicio de 1932 y que se expusiese al público para reclamaciones.

Hacer constar en acta el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento de don José Molina Villegas, sobrino del señor Concejil don Enrique Villegas Montesinos.

Sesión del día 23

Abierta la sesión pública bajo la presidencia del señor Alcalde, don Francisco de la Cruz Ceballos y leído y aprobado el borrador del acta de la anterior respectiva al Lunes 16 del mismo mes, el Excmo. Ayuntamiento acordó:

Que por la Comisión de Fomento se emitiese el reglamentario informe en una moción suscrita por los señores Concejales don Antonio Hidalgo Cabrera, don Rafael la Hoz Saldaña y don Antonio Ortiz Villegas proponiendo que se adquieran contadores para el servicio de abastecimiento de aguas y un gabinete para la verificación de dichos aparatos.

Remitir a informe de la Comisión de Hacienda una moción suscrita por los señores don Juan Palomino Olalla, don Antonio Hidalgo Cabrera, don Pascual Calderón Uclés, don José Siles Sánchez, don Rafael Baquerizo y don Francisco Salinas, rela-

cionada con la revisión de los expedientes de jubilaciones, pensiones y viudedades.

Remitir, a informe también de la Comisión de Hacienda un escrito de la Asociación de obreros y empleados municipales, presentando las conclusiones adoptadas por dicha entidad en relación con los sueldos, jornales y demás derechos y obligaciones de dicho personal.

Otorgar una plaza de músico de primera de la Banda municipal a don José Mompean Valenzuela, de acuerdo con lo propuesto por el tribunal correspondiente.

Aprobar con carácter definitivo el proyecto de alineación de la casa número 6 de la calle Crucifijo, esquina a la de Abejar y Arroyo de San Lorenzo.

Remitir, a informe de la Comisión respectiva, un oficio del director del Conservatorio oficial de música al que acompaña relación de los alumnos matriculados en el curso de 1931 al 1932 en las enseñanzas creadas por el Ayuntamiento anejas al expresado centro.

Facultar al señor Alcalde para que libre a la Entidad Babkoch y Wilcox el 40 por 100 del total importe de las tuberías que ha suministrado con destino a la conducción de aguas del Pantano del Guadalmellato.

Desestimar una solicitud de don Antonio Fernández León, conserje instrumentista de la Casa de Socorro interesando que se le reconozca el derecho al percibo de un quinquenio por años de servicios.

Prorrogar hasta el día 30 del mes que rige la licencia concedida al jardinero mayor don Rafael Velázquez Montes, para que atienda al restablecimiento de su salud.

Incluir en el padrón de habitantes de este término municipal a los señores don Francisco Durán Serrano, don Manuel Rodríguez Hidalgo, don Julián Sánchez Ruiz, don Eugenio Cerrato Fuentes, don Antonio Noguerras Ruiz, don Juan Ferrer Sierra, don Antonio Garmona Márquez, don Angel Expósito Cano, don Antonio Sánchez Márquez, doña Ana Gutiérrez Guzmán, don Manuel Cabello Pérez, don Antonio Carmona Rivera, don Manuel López Moreno, don Florentino Sánchez Domínguez, don Manuel Ramírez Segado, don Francisco Calvillo López, don José Mellado Moreno, don Pedro Pastor Romero, don Joaquín Pagador Ventos, don Diego García Mora, doña Carmen Barea Montes, don Enrique García Sotó, doña Josefa Galindo Marín, don Rafael Gómez Casado, doña Ana Ruiz de la Rosa, don Rafael Lorena Martínez, doña Josefa Castillo Blanco, doña Aurora Flores Reyes, don José Fernández Martínez, don Rafael de la Cerda Gutiérrez, don Juan Arquero Vela, doña Rafaela Valverde Gómez, doña Amparo Alba Prieto, doña Encarnación Arroyo Roldán, don Fabián Mesa Milena, don Baldomero Jiménez Moya, don Manuel Mesa Algarra, don Andrés Pedraza García, don José Ceba Olmo, don Manuel Ramírez Salgado,

don José Ramírez Domínguez, doña Luisa Román Cot, don Francisco Martín García, don Fermín Sanz Revuelto, don Ratael Pérez Sánchez, don Laureano Cobos, don Miguel Sánchez Arjona, don Antonio Conejo Casado, don Juan Vázquez Vázquez, don Rafael Alba López, don Eulogio García León, don Antonio Martínez Plazuelo, don Pedro García Lozano, don Rafael Mérida Sánchez, don Manuel Arias Ríos, don Juan Días Sepúlveda, don Antonio Valverde Gómez, don José Ambrosio Cañasveras, don Ponciano Ruiz Navarro, don Manuel Fernández Pulido, don Cipriano Iglesias Piñeiro, don Pablo Romero Ruiz y don Doroteo Cabrera Pozuelo.

Señalar con el número uno de la calle Jesús María el edificio construido por don Manuel Enriquez en la expresada calle con fachada también a la Plaza de la República.

Desestimar una instancia de don Salvador Becerra Liñán a nombre de don Ramón Marsal solicitando que se le autorice un depósito doméstico de aves en una cámara frigorífica de la Fábrica de Cerveza «La Mezquita».

Estimar las reclamaciones producidas por don Enrique Farragut Monfort y don Carlos Haro y Pérez de la Concha contra las cuotas que se les tienen señaladas por el arbitrio de inquilinato y desestimar otra que por igual concepto tenía deducida don Antonio Benitez Pedrajas.

Estimar las reclamaciones deducidas por don Rafael Pesquero González, don Enrique Tienda Pesquero, don Francisco Ruiz Hens y don Bernardo Alba Pulido, contra las cuotas que se les han girado en la pasada anualidad por derechos o tasas sobre conservación de alcantarillado.

Autorizar a doña Rosario Martínez de Sáenz para que coloque una muestra de hierro esmaltado en la fachada de la casa número uno de la calle Málaga que recae a la de Morería.

Autorizar para la apertura de diversos establecimientos a los señores siguientes; don Luis García Ogallar, doña Angela Arrabal Morales, doña María Flores, don Manuel Ruiz García, doña Carmen García y García y don José Guillén Carballo.

Autorizar a don José Navarro Pérez para abrir un establecimiento destinado para la venta de café económico en la casa número ocho de la calle Mariana Pineda,

Conceder licencia a don Federico Espinosa Urbano, don Miguel Casasola Camacho y don Rafael Rodríguez Cañete, para ejecutar obras en fincas de su propiedad.

Conceder a don Diego Rodríguez Brito el aparato ortopédico que necesita para el alivio de su padecimiento.

Autorizar a don Antonio Latorre, como Ingeniero apoderado de la Sociedad Anónima Transportes Automóviles para establecer líneas regulares de autobuses para el servicio en esta capital aplazando la adjudicación con carácter de exclusividad hasta que el Excmo. Ayuntamiento tenga los necesarios elementos de juicio para resolver sobre el particular.

Aprobar dos decretos de la Alcaldía declarando cesantes por el primero de ellos en los destinos de escribientes temporeros de la Secretaría de la Junta municipal del Censo a don Jaime Gallardo y don Carlos Naval y suspendiendo de empleo y sueldo por el segundo y ordenando la incoación de expediente para depurar las faltas

cometidas por doña Carmen González Traperero encargada del evacuatorio de señoras en los Jardines de la Agricultura, cuyo destino se nombra con carácter de interinidad a doña Mercedes Fuentes Villanueva.

Aprobar la relación de jornales y materiales invertidos en las distintas obras y servicios que se ejecutan por el sistema de administración.

Aprobar treinta y dos cuentas de gastos favorablemente informadas por las Comisiones respectivas.

Aprobar el extracto de los acuerdos adoptados por el Excmo. Ayuntamiento en las sesiones celebradas durante el pasado mes de Septiembre.

Aprobar una moción de la Comisión de Beneficencia sobre la construcción de un grupo de bovedillas en el Cementerio de San Rafael aplicando el pago al presupuesto de la anualidad inmediata.

Sesión del día 30

Abierta la sesión pública bajo la presidencia de don Bernardo Garrido de los Reyes, primer Teniente de Alcalde y aprobado el borrador del acta de la anterior respectiva al lunes veinte y tres del mismo mes el Excmo. Ayuntamiento acordó:

Hacer constar en actas el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento de don Rafael León Priego ex-concejal de este Excmo. Ayuntamiento y hermano del actual concejal don Ramón y por el óbito de doña Carmen Criado Díaz, madre política del señor concejal don Antonio Ortiz Villegas y que se testimoniase el pésame a las familias dolientes.

Celebrar un concurso para adquirir contadores y un gabinete para la verificación de los mismos de acuerdo con lo propuesto en una moción de los señores Hidalgo Cabrera, La Hoz Saldaña y Ortiz Villegas.

Aprobar el informe de la Comisión de Hacienda en la moción presentada en el Cabildo anterior por los señores Palomino Olalla, Hidalgo Cabrera, Calderón Uclés, Siles Sánchez, Baquerizo García, Salinas Dieguez y Troyano Moraga sobre revisión de expedientes de jubilaciones, pensiones y viudedades.

Remitir a nuevo informe del Negociado de Estadística una moción del Oficial encargado de dicho servicio sobre designación de locales para establecer en sus respectivas demarcaciones los Colegios electorales.

Aprobar de manera definitiva el reparto formulado para la exacción de las contribuciones especiales acordadas exigir a los propietarios de las fincas beneficiadas con la pavimentación de la calle Fermín Galán.

Aprobar la diligencia del concurso celebrado para adquirir uniformes de invierno con destino al personal subalterno de la Corporación.

Otorgar una plaza de trombón segundo de la Banda municipal a don José Galán Salazar a propuesta del Tribunal correspondiente.

Aprobar la valoración hecha por el señor Arquitecto de una parcela de la vía pública que ha de incorporarse a la casa número dos de la calle Marques de Boil por la parte que recae a la de Conde de Gondomar.

Aprobar una certificación de unidades de obra realizadas por don Antonio Medina Contreras en la de ornamentación del muro de contención de la Puerta del Puente.

Incluir en el padrón de habitantes en unión de sus familias a los señores: don José Montilla Cobos, don Antonio Salcedo Caián, don Antonio Luque Luque, doña Carmen Sánchez López, don Juan Parejo Martín, don Fernando Martínez Fernández, don don José Jiménez Pino, don Antonio

Blanco Rodríguez, doña Dolores de la Rosa Villegas, don Eugenio Gómez Calero, doña Feliza Cobos Díaz, don Gabriel Camacho Ruiz, don Rafael Cabello Sánchez, Lázaro García García, don José Galvez Parejas, don Eugenio, Gómez Calero, don Antonio Alcaraz Alonso, don Rafael Almagro García, don José González Almagro, don Juan Morente Salgado, don José M.^a Rodríguez Martínez, don Antonio Vilches Villalba, don Antonio Pérez Serrano, don Antonio Camacho Sánchez, don Gabriel Sabariego Granados, don Manuel García Sánchez, don Pedro Castañeda Gala, don Blas Vacas y Vacas, don Alfonso Mesones Cantarero, don José Aguayo Ariza, don Bartolomé Ortega, don Antonio Villegas Girona, don Francisco Perales Fernandez, don Andrés Díaz Vazquez, don Miguel Coletto Gomariz, don Francisco Fuentes Navarro, don Antonio Espino Cáceres y don Victoriano Anguita Morales.

Aprobar una reclamación del señor Presidente de la Cámara de la Propiedad Urbana en nombre y representación del elector de dicha entidad don Antonio Fernández Vergara contra las cuotas que se le han girado como propietario de varias fincas enclavadas en la Avenida del Obispo Pérez Muñoz y calle Juan de Torres por las obras de alcantarillado del sector Nordeste.

Autorizar a don Abel Jiménez Claramut, pidiendo permiso para la apertura de un establecimiento de cafés testados en la casa número cinco y siete de la calle Sevilla.

Desestimar una instancia de don José Córdoba Romero sobre permiso para la apertura de un establecimiento de venta de metales viejos en un local del camino viejo de Casillas.

Autorizar a don Manuel Moreno Ruiz, don Rafael Aguilar López, don Antonio Ríos Aguilar, don Angel Ortiz Rueda, don Juan Ortiz Redondo, doña Elvira Castillo, don Angel Doblas Mediavilla, don José Ruiz Pérez, don Manuel Alba Zorro, don Joaquín Ortiz Rojas, para ejecutar obras en diversas fincas urbanas de esta capital.

Rehabilitar la licencia que le fué concedida a don Antonio Arjona Luque, para ejecución de una obra en la casa sin número de la calle Gondomar.

Aprobar en principio el proyecto de alineación de la puerta del Colodro esquina a la Avenida del Obispo Pérez Muñoz.

Aprobar la relación de los jornales y materiales invertidos en las distintas obras y servicios que se ejecutan por el sistema de administración.

Aprobar veintiseis cuentas de gastos favorablemente informadas por las Comisiones respectivas.

Aprobar una moción de la Alcaldía sobre ampliación del expediente de transferencia de créditos aprobado en principio por el Excmo. Ayuntamiento en sesión de veinte y seis de Octubre último.

Estudiar la conveniencia y forma de asistir a la conferencia que ha de celebrarse en Madrid el día nueve del mes de Diciembre por representaciones de Ayuntamientos de más de cien mil habitantes para redactar un programa de ampliación de los arbitrios de que actualmente dispone las Corporaciones municipales.

Con lo que se terminó la última sesión del mes de Noviembre.

El Secretario del Ayuntamiento de esta capital.

Certifica: Que la precedente relación de los acuerdos adoptados por dicha Corporación en el mes de No-

vembre del pasado año mil novecientos treinta y uno fué aprobada en sesión pública celebrada el día veinte y cinco del actual acordándose que una copia de la misma se expusiese al público en el tablón de anuncios de estas Casas Consistoriales remitiéndose otra al Excelentísimo señor Gobernador civil de la provincia para su inserción en el BOLETIN OFICIAL.

Y para que conste lo consigno en Córdoba a treinta de Julio de mil novecientos treinta y dos.—El Secretario, José Carretero.—V.^o B.^o: El Alcalde interino, B. Garrido.

JUZGADOS

CASTRO DEL RIO

Núm. 4.216

Don Rafael González de Lara y Martínez, Juez de primera instancia de Castro del Río y su partido.

En virtud del presente edicto hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de procedimiento especial sumario de la Ley Hipotecaria a instancia del Procurador don Alfredo Gallur, en nombre de don Antonio Rodríguez Carretero, contra don José Cabezas Bello y su esposa doña María Dolores González Lozano en reclamación de tres mil quinientas dos pesetas en cuyos autos se ha acordado por providencia de esta fecha sacar a la venta en pública subasta la nuda propiedad de la siguiente finca especialmente hipotecada.

La nuda propiedad de una casa sita en esta villa en la calle Palma número diez y siete de gobierno; por la derecha entrando hace esquina a la calle de los Dolores, por la izquierda linda con casa de José María Criado y por la espalda con la de Miguel Lopez.

Para cuya subasta que tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, se ha señalado el día veintidos de Octubre próximo a las doce de su mañana y se previene.

Que servirá de tipo para esta primera subasta la cantidad de cuatro mil pesetas fijada al efecto en la escritura de constitución de hipoteca no admitiéndose postura alguna que sea inferior a dicho tipo.

Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado o en el establecimiento público destinado al efecto una cantidad igual por lo menos al diez por ciento del expresado tipo cuyas cantidades serán devueltas acto continuo del remate; excepto la que corresponda al mejor postor que se reservará en depósito a los fines que la Ley previene.

Que los autos y la certificación del Registro de la propiedad a que se refiere la regla cuarta del expresado artículo ciento treinta y uno de la Ley Hipotecaria se hallarán de manifiesto en Secretaría para que pueda ser examinado por los licitadores entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación.

Que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere al crédito del actor, continuarán subsistentes entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Castro del Río a diez de Septiembre de mil novecientos treinta y dos.—Rafael G. de Lara.—El Secretario judicial, José Teruel.

Imp. Provincial (Casa de Socorro-Hospital).—Arriba